
Los Sitios de patrimonio Mundial de la Argentina y el Turismo

Lic. Carlos Fernández
Balboa – Museólogo
Intérprete del
patrimonio.

EXHIBIR

Los Sitios de patrimonio Mundial de la Argentina y el Turismo

Carlos Fernández Balboa ¹

Resumen

Los sitios de Patrimonio Mundial en Argentina no están suficientemente considerados por la población como emblemas de su identidad y el manejo administrativo que se hace de ellos encuentra algunos inconvenientes para garantizar su conservación a perpetuidad. Los ocho sitios de Patrimonio Mundial en la Argentina sufren una presión turística para la que –en términos generales- sus administradores no están preparados técnicamente, ni hay una política o garantía para este tipo de uso a largo plazo. En solo dos de ellos se ha realizado análisis de capacidad de carga de visitantes, las mismas fueron influenciadas por las agencias de viajes y empresas de turismo que operan con esos sitios. Exceptuando las áreas protegidas que están bajo la orbita de la Administración de Parques Nacionales, el resto de los sitios no tiene consensuados con la población planes de manejo y de conservación eficientes y en muchos casos tampoco una estructura administrativa que brinde las herramientas legales para garantizar su funcionamiento. Resulta imprescindible generar mecanismos de administración con representantes locales, nacionales e internacionales conformados por distintos grupos interdisciplinarios y formar consejos de gestión locales para la administración, manejo y control de esos sitios. El conocimiento popular de la sociedad sobre su patrimonio en general pero, en particular con aquel que tiene una representación internacional, obligara al estado y a los administradores de los sitios a generar mecanismos más eficientes en el futuro que garanticen su manejo y su conservación.

Diagnostico de la relación turismo –patrimonio

Debemos partir de un punto crítico y fundamental: Las estrategias de conservación y manejo de los sitios deben preceder al turismo. La preservación de los sitios de valor universal, de los aspectos culturales de los pueblos, de los paisajes y de los espacios naturales, es lo que da vida y en algunos lugares sentido al acto turístico. Por lo menos a ese estilo de turismo no masivo, no destructivo, no consumista. Muchos de los que trabajamos en conservación del patrimonio –sobre todo los que lo hacemos en los aspectos de comunicación y educación del público- estamos convencidos que nuestra tarea vinculada al turismo, consiste en minimizar el posible impacto negativo que este ocasiona. Así como algunos ingenieros agrónomos buscan alternativas al uso de la soja, tratando de evitar el monocultivo, o el especialista en restauración trata de reparar la urna funeraria diaguita partida, nosotros debemos vincularnos fuertemente con el turismo. Porque la “ industria sin chimeneas” tiene miles de pies, miles de bocas, basura, apetencia de los sitios por parte de las cadenas hoteleras, indiferencia o ambición desmedida de los prestadores de servicios, licenciarios de los servicios en las áreas protegidas sin escrúpulos (y a veces sin control). Y lo más grave de todo: Un público en su mayoría,- y estoy siendo arbitrariamente generalista, lo sé - desinformado y sin sentido de pertenencia que visita el Glaciar Perito Moreno, o las Estancias Jesuíticas con el mismo interés o pasión como si fueran a un parque temático. Guías de turismo

¹ Licenciado en Museología UMSA. –Argentina- y Máster en Educación Ambiental – IIE Málaga- España- Especialista en Interpretación del Patrimonio. Docente de la Escuela Nacional de Museología y del Instituto de Turismo Cepec, Responsable de Educación Ambiental de La Fundación Vida Silvestre Argentina. Miembro de la AIP (Asociación para la interpretación de l Patrimonio) España, del CICOP Argentina, ICOMOS y de la Fundación de Historia Natural Félix de Azara.

cansados de repetir información poco significativa, artos de hacer de coordinadores mas que de “Guías” (Guiar es sinónimo de educar) y encadenados a situaciones laborales endebles que los obligan a estar más preocupados por la comisión que les deja el negocio de venta de cuero que por presentar el patrimonio con magia y compromiso. Todo esto bajo un sistema general de turismo acelerado y mercantil que no ayuda a que el matrimonio “Conservación-turismo” funcione. Un sistema donde el éxito turístico se mide en términos cuantitativos nunca cualitativos (Vean los comunicados de la Secretaria de Turismo de la Nación) Y esta es la generalidad. Disculpe la franqueza, pero hace años que recorro el país y esto es lo que pasa. ¿Cual es el mayor impacto al patrimonio? El de la educación. El de la falta de educación en este caso. Un turista educado, con interés en conocer personalmente **SU PATRIMONIO**. Aquel que antes de realizar el viaje tuvo acceso a información significativa va a tender a tener una actitud diferente cuando pueda sentir la agresión potencial al mismo realizada por aquellos que apoyan sin crítica este sistema de consumo. Que ustedes asistan a este seminario es un buen síntoma de que las cosas pueden modificarse a través del acceso a la información. ¿Que hay excepciones? Hoteleros competentes, Guías dedicados y administradores de los recursos responsables. Por supuesto, pero son la minoría. Y en todo caso, aquellos que hacen la diferencia cargan con la marca de ser los “diferentes” y son tan diferentes que están afuera del sistema. Este es el diagnostico general. Lo siento.

Una de muchas estrategias: limitar el número de visitantes

-Lo siento señor, no quedan mas localidades, deberá esperar a la otra función. ¿Cuantas veces nos ha sucedido esto en un cine o en la cancha de Fútbol? El día que un funcionario diga algo semejante a la entrada de un sitio de Patrimonio Mundial en la Argentina, significará que empezamos a manejanos seriamente en nuestra vinculación con el turismo.

Y es que la conservación es una actividad separada y anterior a la planificación turística que prepara el camino para el desarrollo del turismo. Si las estrategias de conservación planeadas tienen éxito, el turismo aceptable, dignificado y sustentable tendrá su lugar. Es el paso natural. La conservación del patrimonio con el turismo puede contribuir al progreso financiero y social del país. Una vez que los técnicos en conservación han definido las limitaciones de acceso de los visitantes a un sitio los profesionales del turismo pueden ayudar a atraer a los visitantes, pueden manejar su visita y puede generar el ingreso para la conservación del sitio en forma continuada, implementando estrategias de interpretación (la forma técnica mas concreta y efectiva de vincular visitantes en su tiempo libre con sitios de valor patrimonial) y asegurar el mantenimiento del sitio

Los sitios de Patrimonio Mundial deben anticiparse a situaciones tales como el crecimiento de la población del mundo y el crecimiento creciente de la industria del viaje. Los sitios que se confiaron al cuidado de la UNESCO, seguirán siendo del mismo tamaño. Esto significa que el número de visitantes tiene que ser controlado. Pero ¿cómo?

En demasiados países, las prioridades se invierten y el turismo está promoviéndose antes de la conservación. Muchos sitios de patrimonio mundial se encuentran en países que simplemente no tienen el dinero o la especialización para encontrar las normas de conservación internacionales. Este no es el caso de Argentina. Sobra capacidad técnica, falta decisión política y voluntad institucional para llevar las acciones a la excelencia que las circunstancias merecen.

Determinar la capacidad de carga *y luego respetarla*- es una de las estrategias, la otra es la zonificación (acción que se realiza en la mayor parte de los parques nacionales) determinando zonas de reserva, zonas de acampe, de uso publico, etc.

Otra modalidad aún no demasiado impuesta en la Argentina es el uso de la interpretación ambiental –no solo como una forma de comunicación efectiva, amena, pertinente y fácilmente comprensible-

sino como una estrategia de manejo, donde se involucra al visitante en los planes de administración del área y se lo participa en distintas medidas. Donde a través de senderos, folletería explicativa, direccionalidad –en el caso de los museos o centros de visitantes- los administradores podemos trabajar con el visitante y decidir que queremos que el haga o no, Podemos incidir y definir cual va a ser su experiencia de visita.

Administraciones de conservación y turismo

La Argentina es un país pionero en establecer estrategias de conservación del patrimonio. El segundo país en el mundo en crear un sistema de áreas protegidas, a instancias de Francisco P. Moreno en 1903. La Comisión de Monumentos Museos y Sitios Históricos nace por impulso de Ricardo Levene en 1938. Pero estos organismos con larga trayectoria institucional y muchos cuadros técnicos brillantes, no tienen –en la práctica- el poder político suficiente para hacer cumplir los principios de conservación para los que fueron creados originalmente. Por ejemplo y pensando en el caso de los Parques Nacionales en lo referente a manejo ¿es racional el uso de los recursos cuando su función esta subordinada a las decisiones del turismo? Hasta aquellos que supuestamente son inofensivos como el del ecoturismo o “turismo sustentable” que deberíamos practicar en nuestros parques nacionales. Los Parques Nacionales son la columna vertebral del sistema de áreas protegidas de nuestro país. Un siglo después de la donación de Moreno treinta y seis áreas protegidas están bajo la orbita de la APN y conservan gran parte de la biodiversidad Argentina, asegurando para las futuras generaciones recursos genéticos, forestales y paisajísticos, entre muchos otros beneficios. ¿Tiene sentido que parques como Lihué Calel en la provincia de la Pampa, Bosques petrificados o Perito Moreno, ambos en Santa Cruz, estén bajo la orbita de la Secretaria de Turismo de la Nación, cuando la importancia de estas áreas y la ausencia de visitantes nos indican que su objetivo excluyente es el de preservar la biodiversidad?. Por otro lado aquellos parques que además son patrimonio de la humanidad, y que sí reciben importantes flujos turísticos como el caso de Iguazú, los glaciares o el complejo Ischigualasto-Talampaya, al momento de decidir sus políticas de manejo, darán prioridad a la conservación de la diversidad o al flujo de turistas internacionales que traerán divisas inmediatas?. La respuesta a esta pregunta podemos encontrarla en el manejo cotidiano de estas áreas. La relación turismo-naturaleza es un amor complejo y tortuoso que no siempre es ideal para las dos partes; como en todas las relaciones se debe aprender a ceder y a dar equitativamente. Esta relación todavía esta en un proceso de “romance en la Argentina, esperemos que los posibles malos manejos no termine en divorcio.

Es importante aclarar que –al menos desde nuestra posición técnica- estamos lejos de pretender el efecto de bomba neutrónica, esto es expulsando a la población o a los visitantes y salvando los sitios, porque salvando lo material (ya sea cultural o natural) y perdiendo a la gente se destruye la relación fundamental entre patrimonio y comunidad. Creemos profundamente en las definiciones que permiten enmarcar y encuadrar determinados aspectos técnicos que no son claros para el publico...por eso la de ecoturismo es absolutamente clara cuando establece que “ *El ecoturismo tiene como objetivo promover la conservación de los espacios naturales y culturales de una región, y que los beneficios económicos de la actividad se reinviertan en las áreas protegidas y en las instituciones que se ocupan de custodiarlas, sin olvidar de favorecer directamente a las comunidades locales*” Dejo a criterio y conocimiento del lector en que espacio de conservación, ya sea cultural o natural de la Argentina, podemos decir que se cumple cabalmente esta definición.

¿Que implica que un sitio sea declarado “Patrimonio de la Humanidad”?

El comité de patrimonio Mundial es el mecanismo que prevé la Convención para su implementación. Se trata de un órgano intergubernamental integrado por representantes de 23 Estados que procura reflejar de manera equilibrada todas las regiones y culturas. Este comité se

reúne una vez al año para establecer la lista de Patrimonio Mundial en base a las propuestas que hacen los estados parte, los cuales tienen la obligación de presentar y actualizar una lista indicativa nacional o inventario. La lista indicativa nacional es lo que cada estado entiende que representan los bienes naturales, culturales o mixtos que puede postular en la lista de patrimonio en los años venideros. Este comité en Argentina está formado por representantes de la Secretaría de Turismo y de la Administración de Parques Nacionales, La Secretaría de Cultura y la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y lugares históricos, La Dirección de Organismos Internacionales de la Cancillería Argentina, La Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable y la Secretaría de Comisión Nacional Argentina para la UNESCO. El Comité, además, actualiza y establece la lista de patrimonio mundial en peligro (en dicha lista apareció reciente –y lamentablemente – la Quebrada de Humahuaca). Actualmente hay unos 40 bienes en esa lista a nivel mundial, es decir que por problemas, por amenazas, sean de fenómenos naturales, guerras o –como el caso de la quebrada–, ocasionado por el mal manejo local, el sitio puede ingresar a estar en peligro. Hay muchas versiones y visiones “políticas” en torno a la categorización de un sitio. Para un grupo de la sociedad –generalmente desinformado de los aspectos técnicos– la idea de la clasificación puede ser el avance sobre el territorio o los bienes del imperialismo internacional o de factores de poder externo a los intereses nacionales o locales. Para otros grupos es simplemente la oportunidad de jerarquizar un lugar que atraerá turismo y generará rápidas divisas. Para quienes trabajamos y comunicamos el patrimonio el que un sitio sea declarado por la Unesco implica un profundo orgullo por haber registrado un bien que –primero– nos identifica como sociedad y en el caso de los argentinos, permite reafirmar nuestra compleja identidad. Luego ese bien, como aquellas cosas que el mundo ha adoptado de nuestra cultura por ser valiosas (el tango, el folklore de Yupanqui, la pintura de Kuitka, o el arte de Maradona) trasciende naturalmente el valor de nuestra frontera, adquiriendo valor universal. Toda una responsabilidad.

La lista de patrimonio mundial no debe ser entendida como una enciclopedia turística, si bien la inclusión de un bien en la lista de patrimonio significa en muchos casos un incremento significativo en el número de visitantes. Si conocemos el impacto negativo que ello puede traer en términos de contaminación, degradación del sitio, incendios, vandalismo, caza furtiva de especies amenazadas y construcción de “Parques temáticos” comprenderemos que se trata de una relación que puede ser compleja y por ello se torna urgente la necesidad de generar planes de manejo y establecer roles para que la interpretación del patrimonio (entendida esta como una estrategia de educación y de manejo) y las tareas de control, vigilancia asistan a los intereses de la comunidad local y todos los sectores involucrados.

Otro concepto erróneo es que el bien que entra en la lista de patrimonio merece mecenazgo internacional. Que un bien entre en la lista de Patrimonio Mundial significa que el estado que ha presentado esa candidatura se compromete seriamente a garantizar la protección del sitio, incluidos todos los aspectos administrativos y de recursos económicos que ese sitio requiera. Por eso es a veces inadmisibles que se acepten sitios que no contemplan claramente como es la administración económica del mismo.

En 1993 se definió un nuevo tipo de bienes: los paisajes culturales, que permitían tomar en consideración ciertos espacios que expresan la especialidad de un modo de vida tradicional, donde Naturaleza y Cultura se hallan profundamente asociadas². Desde las primeras conferencias internacionales sobre protección del patrimonio, al que en 1972, en París, se incluye el patrimonio natural, se han ido reconociendo determinados sitios que cuentan con la declaración mundial. Es interesante la referencia a estas conferencias que determinan cuáles son los primeros bienes patrimoniales a nivel mundial, para retomar el caso de Argentina. Nuestro país cuenta en la

² Comisión para la Protección del Patrimonio Mundial, decimoséptima sesión, París 1972, UNESCO.

actualidad con cuatro sitios reconocidos como bienes naturales mundiales (PN Iguazú, complejo Reserva Provincial Ischigualasto –PN Talampaya, PN Los Glaciares, Reserva Provincial Península Valdés) tres como bien cultural, (Cueva de las Manos, cañadón del Río Pinturas, Ruinas Jesuíticas de San Ignacio y el Camino Jesuítico de los monasterios en Córdoba). Y uno restante como Paisaje Cultural, el de la Quebrada de Humahuaca. Suman ocho sitios mundiales argentinos, y si bien se ha trabajado intensamente en una lista proponiendo nuevos espacios tan interesantes y significativos como La ciudad de Buenos Aires (paisaje Cultural), o el camino incaico, (paisaje Cultural) para el futuro, aún estamos lejos de países como México, con un total de 17 bienes, y Brasil con 14 reconocidos internacionalmente, situación que garantiza apoyo y resguardo mundial. Esta diferencia se acorta cuando se habla de protección a nivel nacional, aunque como señala Patrice Melé³, *el cuidado de los Estados con su patrimonio es el que efectiviza su reconocimiento internacional. En este sentido, más que un estado del reconocimiento de los bienes que legítimamente deben ser de protección internacional, la lista del patrimonio mundial presenta una imagen de la colaboración internacional y del sitio que ocupa cada estado en este proceso.*

Esto no se da tan claramente en nuestro país. Algunos sitios no son colocados en la categoría de patrimonio mundial por su significancia local, sino por el lobby político realizado y por la presión a nivel gubernamental que luego no se condice con las políticas o pautas de preservación del lugar *ejemplo Quebrada de Humahuaca, y- en menor medida- Península Valdés. *Esto no implica que haya un buen trabajo de gestión en la búsqueda de la denominación del sitio, lo que falla –en estos dos casos al menos- son las medidas de protección y de manejo efectivo, una vez que el sitio ha sido declarado.*

Nuestros sitios de Patrimonio Mundial y el turismo en Argentina

Sin pretender ser exhaustivos daremos un rápido panorama de la situación actual del turismo en nuestros sitios de patrimonio mundial.

Parque Nacional Los Glaciares: fue creado en el año 1937, para preservar una extensa área de hielos continentales y glaciares. Se extiende sobre 600.000 hectáreas ubicadas en el sudoeste de la Provincia de Santa Cruz. Debido a su espectacular belleza, su interés glaciológico y geomorfológico, y parte de su fauna en peligro de extinción, la UNESCO lo declaró Sitio de Patrimonio Mundial en el año 1981. Depende de la Administración de Parques Nacionales. Se ha producido un crecimiento muy importante de la afluencia turística. Hace una década se podía hablar de 10.000 visitantes, Hoy solamente en la última temporada concurren 180.000 turistas a todas las áreas del parque. Esto ha generado una crisis, y a la vez un desafío significativo, dado que no se cuenta con la capacidad operativa ni financiera para soportar con éxito el aluvión turístico actual y brindar un servicio de calidad. Es permanente la amenaza de emprendimientos hoteleros que dañarían seriamente el paisaje, ya que las propuestas de su instalación se realizan en lugares estratégicos paisajísticamente. La Administración de Parques Nacionales lleva adelante una gestión exitosa en tratar de sortear estas amenazas, pero las presiones locales (tanto de pueblo de Calafate, como de personalidades vinculadas al mundo del turismo) es persistente. En la actualidad y ya hace varias temporadas se mantiene al parque abierto todo el año recibiendo entre 40 y 100 personas todos los días aun en temporada invernal. Resulta indispensable el reordenamiento de uso público, sobre todo en el Glaciar Moreno, la “niña bonita” del sistema

³ Melé, Patrice (1998): Rev. Alternidades, México. “Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como el patrimonio mundial no renovable”

Parque Nacional Iguazú: Iguazú recibe la mayor cantidad de visitantes de todo el sistema de Áreas protegidas de Argentina, alrededor de 1000.000 de turistas por año. Se observó un crecimiento bastante notorio en la década del 90 y en los últimos años se ha incrementado de 600.000 a casi un millón. Y esto implica una saturación en la infraestructura al visitante de atención al visitante existente, tanto en el Parque Nacional Iguazú, como en Fox de Iguazú. No es posible atender más de una cierta cantidad de turistas en una visita clásica de 2 o 3 días. Esta situación determina la necesidad de poner un límite a la afluencia de visitantes, medida que ha sido fuertemente resistida por los organismos vinculados a turismo con influencia en Puerto Iguazú. Los servicios están concesionados por dos empresas, una de ellas de alto rendimiento y cumplimiento en sus funciones como licitadora, ha brindado servicios al parque y a la comunidad y trabaja fuertemente en la capacitación de su personal. Pero los mejores esfuerzos no pueden superar algunas situaciones caóticas como el caso que se presenta durante Semana Santa, donde ingresan más de 15.000 personas en un día. No existe una infraestructura que soporte tal capacidad, lo que repercute en la calidad de la atención. Las quejas de los turistas están plenamente justificadas. Otra problemática vinculada al turismo de carácter internacional y donde han intervenido las cancillerías, la plantean los helicópteros que salen desde el lado brasileño y generan un impacto acústico notable, que deteriora, no solamente los aspectos ambientales, sino la calidad de la visita.

El conjunto del Camino de las Estancias y la Manzana Jesuítica de Córdoba: Los bienes son administrados por distintas jurisdicciones. La Estancia La Candelaria y Caroya, pertenecen a la provincia de Córdoba, Las estancias de Jesús María y Alta Gracia dependen del Gobierno Nacional; lo que se conoce como la Manzana Jesuítica es una dependencia de la Universidad Nacional de Córdoba, a excepción de la Iglesia y sus claustros, que pertenecen a la Orden de la Compañía de Jesús. Agreguemos a esto que una de las estancias, la de Santa Catalina pertenece a propietarios privados. En lo referente al turismo hay un impulso iniciado por el gobierno de la Provincia de Córdoba, y el resto de los actores no tienen una mayor incidencia en el desarrollo turístico del sitio. Si bien se ha trabajado mucho en los aspectos vinculados con la restauración de las estancias, las distintas jurisdicciones dificultan –lógicamente– realizar una gestión coordinada de todo el sitio de manera integral.

Cueva de las Manos, Cañadón del Río Pinturas: El sitio arqueológico más importante de Argentina, por su magnificencia y su trascendencia internacional fue declarado por UNESCO en 1998. Sobre la administración del lugar están abocadas distintas dependencias. La municipalidad de Perito Moreno, La Dirección de Patrimonio Cultural de la provincia de Santa Cruz, La Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, El Instituto Nacional de Antropología, La Secretaría de Cultura de la Nación a través de la Comisión de Monumentos y Sitios Históricos. Finalmente el área se encuentra dentro de una propiedad privada. La Dirección de Patrimonio Natural de la Provincia de Santa Cruz ha realizado en los últimos años ingentes esfuerzos para coordinar la administración del sitio a partir de la realización de talleres que deriven en un plan de manejo integrado. La investigación de base que desde 1988 realiza el Instituto Nacional de Antropología ha sido fundamental. Pero el incremento del turismo es alarmante de 123 visitantes en 1991, el sitio pasó a recibir 5100 personas en el 2005. La pavimentación de la Ruta 40 será determinante al momento de definir las estrategias de conservación del lugar con los intereses turísticos y la masividad de llegada del público al sitio será un desafío para los administradores. Es la oportunidad de implementar estrategias de interpretación del patrimonio que regulen, controlen y manejen el flujo de visitantes en un espacio acotado.

Ruinas Jesuíticas de San Ignacio: Dependiente de la Comisión Nacional de Museos y Sitios Históricos, la administración cotidiana del sitio es llevada adelante por una asociación local formada por los habitantes de San Ignacio. En realidad eran 30 asentamientos otorgados por la corona española ubicados 15 en Argentina, 7 en Brasil y 8 en Paraguay (Declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1994). Hay dos grupos de Misiones: uno en Argentina, en Santa Ana, Loreto y San Ignacio Miní. San Ignacio Miní posee las ruinas mejor conservadas de las misiones, en las cercanías de la localidad de San Ignacio (en Misiones, Argentina). Esta Misión fue construida en 1632, junto con la misión de Ignacio Guazú. Componía un verdadero pueblo, con talleres, Iglesia, cocinas, viviendas, etc. El otro grupo está formado por los asentamientos en Brasil: en Santo Ángel y San Miguel de las Misiones. Se requiere una estrategia general de manejo y administración de todos los sitios e implementar una estrategia de Paisaje Cultural, que contemple con otra mirada integradora mucho más que la visión de los distintos sitios por separado. Si bien se han realizado varias intervenciones de restauración en los últimos años la administración de las ruinas en general merece una unificación de criterios y realizar un plan de manejo actualizado, donde se puedan definir mejor las áreas de amortiguación y establecer con mayor exactitud los límites de las zonas de conservación.

Reserva Provincial Ischigualasto/Parque Nacional Talampaya: De Administración provincial a través de un ente autárquico una y con asesoramiento del Museo de Ciencias Naturales de San Juan, y bajo la órbita de la Administración de Parques Nacionales el otro, los manejos de ambos sitios en relación al turismo son bastante diferentes. El servicio del Parque Nacional tiene una concesión que brinda el servicio turístico. Los problemas de información con respecto a los costos de la visita hace aparecer al concesionario –por más que no haya intención de esto- con un sentido especulador, ya que solamente al recorrer los 12 km que separan la entrada al parque de la sede de la concesión, los visitantes se enteran que deben abonar el acceso a los paredones y a los circuitos. Más allá del costo del servicio o la calidad del mismo, el problema reside en que el visitante reciba la información de que debe pagar. De lo contrario, este tipo de manejo genera malestares lógicos en el público. Otro inconveniente está en el pisoteo que se genera en algunos sectores como el caso del “parque botánico”. En Ischigualasto la modalidad de ingreso de turistas en “caravana” en automóvil y liderado por un guía que se traslada en el primer vehículo respetando las “paradas”, resulta en algunas circunstancias, poco pedagógica y agotadora, sobre todo para los visitantes que van a “La cola” de la fila de automóviles. También se han detectado algunos casos de vandalismo y robo de objetos debido a la cantidad de público, que no permite un control seguro. Se trata de una cuestión de manejo básico y se necesitaría realizar en ambos sitios un análisis de la experiencia del visitante.

Reserva provincial Península Valdés: Manejada por la Administración del Área Natural protegida Península Valdés, un organismo privado, las estrategias de conservación de la Península fueron siempre un modelo de manejo alejado de otras políticas como por ejemplo la de Parques nacionales. Por ejemplo el sitio continúa siendo de propiedad 100% privado que en algunos casos tienen dominio hasta la costa. Por lo tanto los planes de conservación y de manejo ambiental tienen que ser permanentemente consensuados con prácticas como la ganadería (en gran parte de las estancias) el turismo (no siempre ecoturismo) y la explotación del suelo. Esto no es necesariamente malo, siempre y cuando se cumplan ciertos condicionantes que garanticen la sustentabilidad del recurso. Algunos ejemplos de manejo se establecen con el caso de la Ballena Franca Austral, Monumento Natural de los Argentinos y Monumento Provincial de Chubut, cuya dirección depende de la Administración de Parques Nacionales. La ballena es uno de los mayores atractivos turísticos de la zona, de manera que se han llevado adelante estrategias de “uso” que determinan las formas de acercamiento a las ballenas. Existe una importante presión para realizar actividades que no han sido

monitoreadas ambientalmente como el caso del buceo subacuático con ballenas. Al mismo tiempo la influencia de un turismo masivo –en determinada temporada del año- puede afectar a la fauna terrestre, generalmente poco jerarquizada. En la Revista Vida Silvestre el Dr. Claudio Campaña sintetiza brillantemente la situación de la Península en su nota “Cuarta Fundación de Península Valdés”: *Es necesario generar un turismo de valores más que de cantidades. La demanda debe ser educada para entender y “consumir” valores. Comercializar sobre la base de la capacidad de carga medida como maximización del goce estético. Esto implica un cambio en los valores actuales, cuyo principio simplista pasa por la regla de “mas es mejor” La decisión política inspirada es aquella que mantiene el equilibrio entre el desenfreno de los intereses y la medida de impacto. ¿Cuántos visitantes son suficientes? La posición del administrador es difícil. Es importante facilitar la ejecución del mandato para el propio beneficio.*

Todos somos dueños de nuestros sitios de patrimonio.

Pese este análisis que enumera situaciones a superar, podemos decir que contra la degradación de nuestro patrimonio tangible e intangible, aún es tiempo de actuar. Todos: el estado, la sociedad, los municipios, las comunidades, los intelectuales, los comunicadores- fundamentalmente los guías de turismo que están en contacto y en muchos casos viven gracias al patrimonio- la escuela y las universidades, las instituciones no gubernamentales y los empresarios. La única posibilidad es tratar de conservar y mejorar lo que se tiene, lo que forma parte de nuestra identidad tan vasta y compleja. Todo esto es fuente de riqueza cultural y económica y bienestar. Hay que trabajar unidos para acabar con la especulación y el culto al dinero inmediato que parecería ser luego de tanto tiempo parte de nuestra cultura, que esta instalada entre nosotros. Hay que evitar matar no sólo la fuente de riqueza que hizo posible el turismo y al crecimiento de las culturas locales, hoy afectadas por esos abusos y otros males, sino lo que es más grave aún, hay que pelear para salvar la personalidad de nuestro país y la calidad de vida que nos merecemos nosotros y las generaciones futuras.

Creo que estas son todavía las asignaturas pendientes que tenemos. No debe leerse este análisis como una crítica al funcionamiento del Manejo de los sitios de patrimonio o de los cientos de personas que trabajan a favor de nuestro patrimonio natural y cultural. Por el contrario, las imperfecciones en el sistema son fundamentalmente una responsabilidad nuestra, una actitud que tenemos pendiente para saber gestionar y cuidar los sitios desde los organismos del estado y el estado son todos los ciudadanos del pueblo Argentino. Es necesario saber tutelarlas “ponerlas en valor” primero para nosotros, para todos los argentinos y luego si, mereceremos ese reconocimiento de carácter universal que marca el sello de calidad en el siglo XXI para los sitios que son maravilla de la humanidad.

Para finalizar les dejamos una poesía que –creemos- en ese particular lenguaje que trasciende los aspectos técnicos de cualquier disciplina, nos transmite algunas de las situaciones que hemos tratado de compartir con ustedes en este seminario. La misma es del poeta Uruguayo Fernán Silva Valdés:

*Era un pueblito criollo
era un pueblito gaucho
Un campito hacia de plaza
rodeado por cuatro ranchos
la escuela, casi sin niños
la cárcel, con su borracho
la confitería, sin dulces
y sin pleitos el juzgado...
y el rancho de Miss Pueblito
especie de "Flor del Pago"*

*En la plaza había un ombú
Tres veces lo habían cortado
Lo habían cortado tres veces
Por ser árbol ordinario,
Y había reverdecido
Otras tres veces, lozano
Sin un grito de protesta
Sin haberse enojado
Y al ver al pobre tan bueno
Decidieron perdonarlo
Tal pasaba así la vida
Perezosa del poblado
Nunca, nunca un forastero
Hombre o mujer de otro lado
Hombre o mujer de otro pelo
Y montando otro caballo
Hombre o mujer de otro chisme
Más de otro pueblo lejano*

*Un domingo tres ingleses
Como llovidos llegaron
Tres máquinas fotográficas
Tres gorros contra el verano*

*Todos salieron afuera
Todos mostraron sus ranchos*

*-aquí es la comisaría
-míster aquí es el juzgado
-Don ingles, aquí es la escuela
-Si quieren dulces, les abro
-Allí vive mis pueblito,
Elegida este verano...*

*Cada cual así ofrecía
Hay! Lo mejor del poblado
Solo el ombú, como siempre
Conversaba con los pájaros
Dialogaba con el viento
Y daba sombra a un cansado*

*-Ay Don Ingles, no lo mire...
Es un árbol ordinario,
Es el Ayer y es muy viejo
No da leña, es fofo, es guacho
No tiene padre ni madre
Nace porque sí, de gajo...*

*Y los tres ingleses sordos,
al deseo pueblerano
sus blancos gorros al sol
sus pipas de humo azulado
enfocaron sus tres máquinas
frente a la estampa del árbol
Todos se quedaron mudos
Todos mudos se quedaron
Todos se miraron sordos
Todos sordos se miraron
Todos a coro dijeron
Estos ingleses son raros
No saben diferenciar
Lo que es bueno
de lo malo*

*Y así se fueron metiendo
Cada cual así a su rancho.
Solo el ombú continuaba
Conversando con los pájaros.*

Bibliografía:

- Autores varios Patrimonio Cultural Tangible e Intangible. Jornadas Nacionales año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural. Instituto Argentino de Gestión y política culturales. 2002. Mesa redonda La conservación del patrimonio natural y cultural Mundial 30 aniversario. Coordinadora Ms Susana Pataro.
- Autores Varios: II Seminario sobre la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural del 6 al 8 de Agosto de 2002. Córdoba, República Argentina. Unesco. Ministerio de Educación Comité de Patrimonio Mundial.
- Autores Varios: Taller de reflexión sobre gestión del sitio Cueva de las Manos. Rio Gallegos 19 y 20 de Octubre 2006. Dirección de Patrimonio de la provincia de Santa Cruz.
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. UNESCO .Naciones Unidas 2000.
- Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Sitios Históricos. Informes Internos 1999-2000.
- Cinti, Roberto R. Revista Vida Silvestre Nro. 50. Nuestros Parques Nacionales. Revista de la Fundación Vida Silvestre Argentina. Julio-Agosto 1996.
- Mayor Zaragoza: Un Patrimonio Para todos los hombres: Los Grandes Sitios Naturales: Revista de la UNESCO 1997
- ICOMOS: Tourism at World Heritage Cultural Sites The site manager's handbook
- Schluter, R L Prieto, M Berthelot, y M Prieto. Áreas protegidas y turismo en Argentina. CIET. Bs.As. 1977